



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente Propuesta de Acuerdo por el que se modifica para la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte los límites establecidos en el artículo 29 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo VI del programa presupuestario 457C "Estación Invernal y de Montaña de Pajares" de la Sección 21, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte. aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2026.

Palacio de la Junta General, 7 de mayo de 2026

Pedro de Rueda Gallardo

Vº Bº
PORTAVOZ